



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

C.R.A. ALTO
MAESTRAZGO

2025-2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Datos generales del centro.....	1
1.2. Adscripción del profesorado	2
1.3. Distribución del alumnado por localidades, unidades y niveles	3
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.....	4
2.1. Ámbito pedagógico y didáctico	4
2.2. Ámbito de la convivencia escolar	11
2.3. Ámbito organizacional.....	14
3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	17
4. PLAN DE MEJORA.....	17
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	18
5.1. Horario general del centro en jornada reducida y en jornada completa.....	18
5.2. Horario del centro según el proyecto educativo de tiempos escolares.....	19
5.3. Horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro.....	19
5.4. Días no lectivos aprobados por el ayuntamiento.....	20
5.5. Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de 1º EI	20
5.6. Criterios para la elaboración de horarios y para el agrupamiento del alumnado	20
5.7. Justificación del tiempo destinado a autonomía de centros	21
6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE 23	
6.1. Calendario de reuniones de coordinación con el equipo de orientación de Cantavieja (E.O.E.I.P.).....	24
6.2. Comisión de coordinación pedagógica.....	25
6.3. Equipos didácticos	26
6.4. Consejo escolar y comisión de convivencia	27
7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR	27
7.1. Propuesta de organización de los apoyos y desdoblados	27
7.2. Tipología alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	28
7.3. Programa de trabajo con familias e instituciones del entorno	28



8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR	29
8.1. Objetivos prioritarios del poat para el curso escolar	29
8.2. Planificación de las sesiones de tutoría.....	29
9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR	30
10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	30
11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	34
11.1. Talleres proyecto tiempos escolares.....	34
11.2. Actividades complementarias	35
11.3. Actividades extraescolares.....	37
11.4. Organización, horario y funcionamiento de la biblioteca del centro.....	37
11.5. Servicios complementarios:	38
a) Transporte.....	38
b) Plan corresponsables	39
11.6. Actividades deportivas y artísticas dentro o fuera del recinto escolar.....	39
12. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.....	40
12.1. C.R.I.E.T.....	40
12.2. PIVA	40
12.3. Plan director	41
12.4. Programa de prácticas escolares para alumnado de magisterio	41
12.5. Campaña de Esquí Valdelinares	41
12.6. Erasmus + y Proyecto Internacional con Irlanda y Australia	42
12.7. Proyecto Itinera Steam.....	42
13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.....	43
14. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA	43
15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	43

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS GENERALES DEL CENTRO

DENOMINACIÓN	C.R.A. Alto Maestrazgo
CÓDIGO DE CENTRO	44004690
DIRECCIÓN	Avda. Maestrazgo, 3 – 44140 Cantavieja (Teruel)
TITULARIDAD	Colegio público
INSPECTOR REFERENCIA	Luis Benito Luna
DATOS DE CONTACTO	
▪ Teléfono	964 18 51 29 / 620 51 73 27
▪ Correo electrónico	cracantavieja@educa.aragon.es
▪ Página web	craaltomaestrazgo.catedu.es
LOCALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantavieja ▪ Fortanete ▪ La Iglesuela del Cid ▪ Villarluengo.
ENSEÑANZAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Infantil ▪ Educación Primaria ▪ 1º y 2º de Educación Secundaria.
NÚMERO DE UNIDADES	11
▪ Cantavieja	5 grupos
▪ Fortanete	2 grupos
▪ La Iglesuela del Cid	2 grupos
▪ Villarluengo	2 grupos
EQUIPO DIRECTIVO	
▪ Directora	Laura Monforte Monforte
▪ Jefa de Estudios	Mª Soledad González Bermúdez
▪ Secretaria	Pilar Gil Serrat
NÚMERO DE PROFESORADO	18
▪ Jornada completa	16
▪ Reducción jornada	2
NÚMERO DE ALUMNADO	107
Fecha aprobación claustro	3 de diciembre de 2025
Fecha aprobación Consejo Escolar	3 de diciembre de 2025



1.2. ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

Nº	NOMBRE	ESP.	ADSCRIPCIÓN
PROFESORADO DEFINITIVO			
1	Amparo Tena Tena	EI	Cantavieja – Tutoría 3º EI
2	Cecilia Alegre Julve	EI	Fortanete – Tutoría EI + 1er ciclo EP
3	Eva Mª Allué Oliver	FI	Cantavieja – Tutoría 1er ciclo EP
4	Marisol González Bermúdez	FI	Fortanete – Tutoría 2º y 3er ciclo EP
5	Laura Allué Oliver	PRI	Iglesuela – Tutoría 2º a 6º EP
6	Laura Monforte Monforte	FI	FI Cantavieja
7	Laura Altaba Monfort	PT	PT itinerante
8	Mª Antonia Ferrer Troncho	PRI	Cantavieja – Tutoría 2º ciclo EP
9	Yolanda Palomo Ibáñez	EF it.	EF itinerante
10	Amanda Marín Monserrate	AL it.	AL itinerante
11	Pilar Gil Serrat	EF	Cantavieja – Tutoría 3er ciclo EP
12	Pablo Rabal Abad	EF	Villarluengo – 5º y 1º ESO
PROFESORADO INTERINO			
13	Lorena Sorribas Rabaza	EI	Cantavieja – Tutoría 1º y 2º EI
14	Cristina Alcaine Ros	EI + AL	Iglesuela – EI + 1º EP
15	Irene Sirvent Dolz	FI it.	FI itinerante
16	José Mª Mangas Manzano	MU it.	Música itinerante
17	Elena Sánchez Romero de Tejada	FI (18h)	Villarluengo – Tutoría 5º EP y 2º ESO
18	Elena Esteban Villuendas	PT + AL (12h)	Villarluengo
PROFESORADO RELIGIÓN CATÓLICA			
19	Sara Blasco Membrado	7h/semana	Itinerante

COORDINACIONES	
■ Equipo Didáctico Ed. Infantil	Cristina Alcaine Ros
■ Equipo Didáctico 1º ciclo Ed. Primaria	Irene Sirvent Dolz
■ Equipo Didáctico 2º ciclo Ed. Primaria	Laura Allué Oliver
■ Equipo Didáctico 3º ciclo Ed. Primaria	Elena Sánchez Romero de Tejada
■ Biblioteca y animación lectora	Amparo Tena Tena
■ COFO TAP	Amanda Marín Monserrate
■ COFO	Laura Altaba Monfort
■ Bienestar y protección del alumnado	Yolanda Palomo Ibáñez

1.3. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR LOCALIDADES, UNIDADES Y NIVELES

LOCALIDAD	INFANTIL			PRIMARIA						ESO		TOTAL	
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º		
CANTAVIEJA	7	6											13
			8										8
				5	12								17
						7	3						10
								6	14				21
													68
FORTANETE		2		4	2					2	3		8
						2							7
													15
IGLESUELA	1	1	2	4									8
					3	1	1	2	1				8
													16
VILLARLUENGO		1							1		3		4
													4
													8
TOTAL CRA	8	10	10	13	17	10	4	11	18	3	3		107
TOTAL ETAPAS	28			73						6			



2. OBJETIVOS PRIORITARIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO

2.1. ÁMBITO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

Objetivo 1. Mejorar la competencia lingüística del alumnado

Actuación 1.1. Implementar rutinas diarias de lectura y escucha activa con enseñanza explícita de estrategias de comprensión

Aplicación diaria de lectura (silenciosa, compartida u oral por turnos) y actividades breves de escucha activa (audiocuentos o textos sin apoyo visual), acompañadas de modelado docente explícito de estrategias de comprensión: anticipación, inferencias, visualización, aclaración de vocabulario, formulación de preguntas y síntesis. Las rutinas se desarrollarán de forma coherente en todas las aulas para garantizar continuidad y progresión entre etapas/niveles.

- **Responsables:** Tutores/as, Equipo Docente de cada grupo, Comisión de Biblioteca.
- **Temporalización:** Diario; revisión trimestral.
- **Seguimiento:**
 - Seguimiento mensual por parte del Equipo Docente mediante la comprobación de la realización de las rutinas y del uso de las estrategias de comprensión.
 - Revisión trimestral en EEDD y CCP para valorar avances, dificultades y ajustes.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Rúbricas de comprensión lectora y de escucha activa.
 - Registros diarios/semanales de lectura.
 - Pruebas internas de comprensión lectora.
 - Análisis de productos del alumnado (resúmenes, respuestas orales/escritas).
 - Observación sistemática y anecdotarios.
 - Actas de seguimiento de CCP y EEDD.
- **Indicadores:**
 - Aplicación de al menos 10 minutos diarios de lectura o escucha en el 100% de las aulas.
 - Mejora $\geq 15\%$ en comprensión lectora según pruebas internas.
 - Incremento documentado en la calidad de las respuestas orales y escritas sobre textos leídos o escuchados.

Actuación 1.2. Desarrollar la expresión escrita mediante modelado, práctica guiada y retroalimentación frecuente

Realización de actividades semanales de escritura (oraciones guiadas, textos breves, talleres de escritura) aplicando el ciclo *modelado* → *práctica guiada* → *práctica autónoma*. Se incorporarán apoyos visuales (muro de palabras, conectores, autoinstrucciones) y un sistema de retroalimentación clara, concreta y frecuente, alineada con los criterios de evaluación.



- **Responsables:** tutores/as y profesorado de Lengua/inglés.
- **Temporalización:** quincenal.
- **Seguimiento**
 - Supervisión semanal del profesorado mediante revisión de cuadernos y materiales producidos.
 - Puestas en equipos docentes sobre avances y dificultades observadas.
 - Revisión trimestral en EEDD y CCP del grado de aplicación y coherencia metodológica.
- **Instrumentos de evaluación**
 - Rúbricas específicas de escritura (coherencia, cohesión, vocabulario, estructura, corrección ortográfica).
 - Listas de cotejo para el proceso *modelado* → *práctica guiada* → *práctica autónoma*.
 - **Portfolios** con muestras de producciones escritas comparadas a lo largo del curso.
 - Observación sistemática y anecdotarios.
 - Actas de coordinación y seguimiento docente.
- **Indicadores:**
 - Una actividad de escritura guiada a la semana en todas las aulas.
 - Aumento del vocabulario y mejora en coherencia textual según rúbricas.
 - Reducción observable de errores ortográficos frecuentes.
 - Mejora en la calidad de textos elaborados respecto a inicio de curso.

Actuación 1.3. Implicar a las familias en el desarrollo del hábito lector mediante un plan unificado de lectura en casa

Diseño y aplicación de un plan común de lectura en casa adaptado a cada etapa/ciclo educativo (tiempos breves, propuesta de textos adecuados, registro familiar sencillo). Se fomentará un clima lector en el hogar mediante orientaciones claras a las familias y selección guiada de textos.

- **Responsables:** Tutores/as y Equipo Directivo (coordinación general).
- **Temporalización:** semanal y revisión trimestral.
- **Seguimiento:**
 - Tutores/as: revisión mensual de los registros de lectura cumplimentados por las familias, conversaciones en tutoría con el alumnado sobre hábitos lectores.
 - Tutor/a – Familia: entrevistas trimestrales para valorar la implicación familiar, identificar barreras y ajustar apoyos.
- Equipo Directivo y comisión de biblioteca: en la sesión de evaluación trimestral, revisión del nivel de participación y de la coherencia del plan con el Plan Lector y el Plan de Mejora.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Registros familiares de lectura.
 - Cuestionarios breves a las familias sobre hábito lector en el hogar.



- Listas de cotejo de participación y constancia.
- Registros internos de fluidez lectora.
- Observaciones sistemáticas del profesorado sobre actitud hacia la lectura y progreso lector.
- Actas de reuniones de seguimiento con tutores/as, familias y EEDD.
- **Indicadores:**
 - ≥60% de familias participan en el plan lector.
 - Mejora en fluidez lectora y vocabulario según registros internos.

Actuación 1.4. Formar al profesorado para mejorar la competencia lingüística del alumnado a través del Plan de Formación de Centro

Implementación del Plan de Formación de Centro «*Más allá de las palabras. Enriqueciendo la Competencia Lingüística*», orientado a fortalecer la competencia lingüística del alumnado mediante la mejora de la práctica docente. El Plan de formación incluye las siguientes dimensiones:

- El papel del lenguaje como herramienta para el pensamiento y el aprendizaje.
- Estrategias didácticas que potencien la expresión oral y escrita y el pensamiento crítico.
- Técnicas de argumentación, diálogo y escucha activa aplicables en todas las áreas.
- Integración de aplicaciones y plataformas digitales que favorezcan el desarrollo de las destrezas lingüísticas.

La formación se conectará directamente con las actuaciones del Plan de Mejora, el Plan Lector y las propuestas de la Comisión de Biblioteca.

- **Responsables:** Equipo Directivo y COFO. Participación de todo el claustro.
- **Temporalización:** Todo el curso; sesiones según planificación del PFC.
- **Seguimiento:**
 - Revisión bimensual COFO–Equipo Directivo del grado de avance del PFC.
 - Actas de las sesiones formativas, registro de asistencia y participación.
 - Puestas en común en Claustros, CCP y EEDD sobre la transferencia de lo aprendido a la práctica docente.
- **Instrumentos de evaluación**
 - Registros de asistencia y participación en el PFC.
 - Cuestionarios de autoevaluación y valoración final de cada acción formativa.
 - Actas de CCP, Claustro y EEDD sobre evidencias de incorporación de nuevas prácticas.
 - Productos docentes: materiales diseñados, secuencias didácticas, adaptaciones metodológicas.
 - Informes finales de impacto elaborados por COFO.

- **Indicadores:**

- ≥80% del claustro participa en las acciones formativas programadas.
- Evidencias de integración de estrategias lingüísticas aprendidas en el aula (actas, observaciones, materiales).
- Impacto observable en la mejora de prácticas relacionadas con lectura, oralidad y escritura.
- Coherencia entre la formación recibida y las actuaciones del Plan Lector y del Plan de Mejora.

Objetivo 2. Mejorar la Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) del alumnado, con especial atención al cálculo mental y la resolución de problemas

Actuación 2.1. Aplicar un modelo común de resolución de problemas basado en pasos claros y autoinstrucciones

Enseñanza explícita y sistemática de un modelo común para la resolución de problemas matemáticos: leer → identificar datos y pregunta → extraer datos y planificar → resolver → comprobar, aplicándolo de forma sistemática en una sesión semanal específica en todos los grupos.

El proceso incluirá:

- Verbalización guiada de los pasos por parte del docente y del alumnado.
- Uso de apoyos visuales (secuencias de pasos, tarjetas de autoinstrucciones).
- Práctica frecuente con problemas variados, que contemplen:
 - Problemas rutinarios: aquellos de estructura conocida y procedimiento predecible.
 - Problemas no rutinarios: aquellos que exigen aplicar estrategias diversas, tomar decisiones y razonar más allá de un algoritmo fijo.
- **Responsables:** profesorado de matemáticas.
- **Temporalización:** 1 sesión semanal a lo largo de todo el curso.
- **Seguimiento:**
 - Profesorado de matemáticas (semanal): revisión y análisis de problemas trabajados.
 - CCP y EEDD (trimestral): revisión de resultados y ajustes metodológicos.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Rúbricas de resolución de problemas.
 - Listas de cotejo sobre uso del modelo y autoinstrucciones.
 - Registros de problemas trabajados por tipologías.
 - Pruebas internas de resolución de problemas.
 - Observación directa (anotaciones y anecdotarios).

- **Indicadores:**

- Aplicación del modelo común en todas las aulas de Educación Primaria.
- Mejora, al menos, en 10% en las pruebas internas de resolución de problemas.
- Uso autónomo del modelo por parte del alumnado documentado en cuadernos y tareas.

Actuación 2.2. Implementar rutinas breves y sistemáticas de cálculo mental con práctica distribuida.

Realización diaria de rutinas de 3–5 minutos de cálculo mental variado: dobles, mitades, descomposición, recta numérica, series, subitización, estrategias de compensación y automatización progresiva de hechos numéricos.

- **Responsables:** profesorado de matemáticas.

- **Temporalización:** Al inicio de las sesiones de matemáticas a lo largo del curso.

- **Seguimiento**

- Profesorado de matemáticas (semanal): registros de fluidez y observación de participación.
- EEDD y CCP (trimestral): revisión de progresos, dificultades y ajuste, si se precisa.

- **Instrumentos de evaluación**

- Rúbricas simples de cálculo mental.
- Listas de cotejo de fluidez y automatización.
- Registros semanales de tiempos y precisión.
- Mini-pruebas periódicas de hechos numéricos básicos.
- Observación directa durante las rutinas.
- Actas de seguimiento de EEDD y CCP.

- **Indicadores**

- Implementación de 5 minutos diarios de cálculo mental en todas las clases.
- Mejora en tiempos y precisión de operaciones básicas.
- Reducción del uso de procedimientos escritos en operaciones simples en al menos el 50% del alumnado.

Actuación 2.3. Implementar proyectos y talleres STEAM para reforzar la competencia matemática y el pensamiento científico-tecnológico

Desarrollo de talleres STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) en colaboración con asociaciones, entidades científicas, instituciones culturales y profesionales del ámbito tecnológico. Estos talleres incluirán actividades manipulativas, experimentación guiada, resolución de problemas reales, pensamiento computacional básico y propuestas de diseño creativo, reforzando la conexión entre la competencia matemática, la competencia digital y el enfoque interdisciplinar propio del marco STEAM.

La actuación se articulará de forma transversal con otros proyectos de aula y actividades ya en marcha —especialmente en las áreas de ciencias y matemáticas— para favorecer un aprendizaje global y conectado. Asimismo, se incorporará el pensamiento computacional de manera progresiva, aprovechando las formaciones que está realizando el profesorado, mediante actividades desenchufadas y el uso de robots de suelo que permitan al alumnado desarrollar habilidades de lógica, secuenciación y resolución de problemas en contextos significativos.

- **Responsables:** Equipo Directivo (coordinación institucional), profesorado de matemáticas y ciencias, tutores/as, entidades externas colaboradoras.
- **Temporalización:** a lo largo del curso.
- **Seguimiento:**
 - Coordinación periódica entre el equipo directivo y las entidades colaboradoras.
 - Profesorado: observación directa de las sesiones STEAM en el aula y valoración de los talleres tras su implementación.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Rúbricas de resolución de problemas, pensamiento científico y aplicación de estrategias matemáticas en contextos reales.
 - Portfolio.
 - Listas de cotejo de participación activa y trabajo cooperativo.
 - Registros de observación del profesorado.
 - Valoración cualitativa de los talleres por parte de docentes y colaboradores externos.
- **Indicadores:**
 - Evidencias de aplicación de conceptos matemáticos en proyectos STEAM (modelización, mediciones, estimaciones, patrones, cálculo, análisis de datos...).
 - Incremento del interés del alumnado por actividades científico-tecnológicas según observaciones y registros docentes.
 - Mejora en competencias relacionadas con el razonamiento, la creatividad y la resolución de problemas.
 - Participación activa del 100% del alumnado en los talleres programados.

Objetivo 3. Mejorar la coordinación entre etapas para facilitar un tránsito educativo equilibrado, progresivo y coherente para todo el alumnado.

Actuación 3.1. Facilitar la coordinación sistemática de los docentes que imparten la ESO en el CRA con los de la SIES para facilitar el tránsito a la sección de secundaria.

Constitución de un equipo de coordinación formado por profesorado del CRA que imparte la ESO en el CRA y por el profesorado de la SIES/IES que imparte docencia en 1.^º y 2.^º de ESO, así como por los Equipos Directivos y las orientadoras de ambos centros. Este equipo elaborará un documento compartido de continuidad pedagógica que incluirá:



- Modelos metodológicos predominantes en cada materia,
- Criterios e instrumentos de evaluación,
- Expectativas de aprendizaje para el alumnado en cada nivel,
- Líneas de actuación comunes para facilitar la adaptación del alumnado,
- Datos de contacto del profesorado de referencia para favorecer la comunicación fluida.

El documento estará disponible para todo el profesorado implicado y se actualizará anualmente.

- **Responsables:** Equipos Directivos, orientadoras, profesorado del CRA y de la SIES que imparten 1º y 2º ESO.
- **Temporalización:** Primer trimestre (constitución y diseño del documento); actualizaciones en el segundo y tercer trimestre.
- **Seguimiento:**
 - Reuniones trimestrales de la comisión de coordinación.
 - Valoración del profesorado mediante cuestionario interno.
- **Indicadores:**
 - Documento común elaborado durante el primer trimestre.
 - Valoración positiva por, al menos, el 80% del profesorado implicado sobre la utilidad de la medida.
 - Mejora percibida en la coherencia metodológica (cuestionarios).

Actuación 3.2. Realizar actividades y proyectos conjuntos entre etapas a lo largo del curso

Desarrollo de actividades interetapas (EI–EP–ESO) diseñadas por las tutorías y equipos docentes, con el fin de promover el conocimiento mutuo, la adaptación progresiva a nuevos entornos y la continuidad metodológica. Se priorizarán actividades cooperativas, proyectos creativos, encuentros temáticos y talleres compartidos que refuerzen la motivación y disminuyan la ansiedad ante el cambio de etapa.

- **Responsables:** tutores/as, profesorado de Educación Infantil, Primaria y ESO, Equipo Directivo.
- **Temporalización:** a lo largo de todo el curso.
- **Seguimiento:**
 - Registro de actividades realizadas.
 - Observación directa de la participación del alumnado.
 - Valoración conjunta entre tutorías tras cada actividad.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Listas de cotejo de participación y adaptación.
 - Cuestionarios de satisfacción para alumnado y profesorado.
 - Portfolio o recopilación de evidencias de las actividades interetapas.
- **Indicadores:**
 - Realización de al menos 2 actividades conjuntas durante el curso.
 - Mejora en la percepción del alumnado sobre el tránsito (encuestas).

Actuación 3.3. Organizar Jornadas de Tránsito al finalizar el curso para facilitar la adaptación académica, social y emocional

Planificación y desarrollo de jornadas estructuradas de tránsito (3º EI → 1º EP; 6º EP → 1º ESO), que incluyan visitas a las aulas e instalaciones, actividades de acogida, información para familias, dinámicas con alumnado referente y encuentros con el profesorado que les recibirá.

- **Responsables:** Equipo Directivo, tutores/as implicados, orientadoras.
- **Temporalización:** junio.
- **Seguimiento:**
 - Observación del desarrollo de las jornadas.
 - Valoración posterior entre equipos docentes.
 - Recogida de percepciones del alumnado y familias.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Cuestionarios de satisfacción a alumnado y familias.
 - Informes de valoración de tutores/as y orientadora.
 - Registro de incidencias y propuestas de mejora para el curso siguiente.
- **Indicadores:**
 - Participación activa en las Jornadas realizadas en ambas transiciones (Incorporación a EI, EI→EP y EP→ESO).
 - Al menos el 80% de familias asistentes a las sesiones informativas a inicio de curso.
 - Valoración positiva del alumnado sobre la experiencia de tránsito.

2.2. ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo 4. Mejorar la convivencia escolar mediante la participación activa de toda la comunidad educativa y el respeto a las normas del centro.

Actuación 4.1. Identificar necesidades de convivencia a nivel de cada localidad y establecer prioridades mediante un DAFO, impulsando programas y actividades que favorezcan la convivencia positiva

Realización de un análisis DAFO específico para cada localidad del CRA a fin de detectar fortalezas, necesidades y oportunidades en materia de convivencia. A partir del DAFO, se definirán prioridades anuales y se impulsará la participación en programas educativos que fomenten relaciones positivas: CRIE, Plan Director, campañas de sensibilización y proyectos con entidades externas.

- **Responsables:** Equipo Directivo, Comisión de Convivencia y tutores/as.
- **Temporalización:** DAFO en el primer trimestre; actividades durante todo el curso.



- **Seguimiento:**

- Revisión trimestral del nivel de cumplimiento de las prioridades detectadas.
- Informes de participación en actividades y programas.
- Reuniones de coordinación del profesorado de cada localidad.

- **Instrumentos de evaluación:**

- Matrices DAFO y CAME.
- Listados de participación en actividades y programas (CRIE, Plan Director...).
- Informes de los responsables de programas externos.
- Actas de las evaluaciones trimestrales con seguimiento de la convivencia.

- **Indicadores:**

- DAFO completado en el primer trimestre por el 100% de localidades.
- Participación activa del alumnado en las actividades/programas impulsados.
- Cumplimiento de, al menos, el 75% de las prioridades establecidas en el CAME.

Actuación 4.2. Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa mediante actividades de convivencia que refuerzen el sentimiento de pertenencia al CRA

Planificación y desarrollo de actividades que promuevan la cohesión, la colaboración y el sentido de comunidad: días de convivencia interlocalidades, acampada, proyecto creativo, actividades lúdico-educativas comunes, talleres cooperativos y acciones solidarias. Se fomentará la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa y asociaciones locales mediante actividades conjuntas.

- **Responsables:** Equipo Directivo y equipo docente.

- **Temporalización:** A lo largo de todo el curso, según planificación anual.

- **Seguimiento:**

- Registro de participación por sectores.
- Valoraciones cualitativas tras la realización de las actividades.

- **Instrumentos de evaluación:**

- Observación directa durante las actividades.
- Registro de participación en actividades del CRA.

- **Indicadores:**

- Al menos tres actividades de convivencia comunes realizadas durante el curso.
- Participación de los distintos sectores de la comunidad, asociaciones e instituciones locales en alguna actividad del CRA.

Actuación 4.3. Revisión y actualización del Reglamento de Régimen Interno incluyendo protocolos claros y específicos para la gestión de conductas contrarias o gravemente perjudiciales durante la participación en programas educativos cuyas actividades se realizan fuera del centro educativo (CRIE, campaña de Esquí)

Se establecerán compromisos de convivencia asociados a la participación en actividades externas y las medidas a adoptar en caso de incumplimiento.

- **Responsables:** Equipo Directivo, Comisión de Convivencia y tutores/as.
- **Temporalización:** Primer trimestre; aplicación y seguimiento durante todo el curso.
- **Seguimiento:**
 - Informes de incidencias en esta tipología de actitidades y su resolución.
 - Reuniones de tutoría para verificar comprensión y aceptación de las normas por parte del alumnado.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Registro de incidencias y medidas aplicadas.
- **Indicadores:**
 - RRI actualizado antes de final del primer trimestre.
 - 100% de los grupos informados de las normas adoptadas y compromisos de convivencia.
 - Reducción de incidencias en actividades complementarias/extraescolares respecto al curso anterior.
 - Aplicación coherente y documentada de los protocolos en el 100% de los casos.

Actuación 4.4. Difusión y aplicación del Reglamento de Régimen Interno por parte de toda la comunidad educativa (profesorado, familias y alumnado)

Se llevará a cabo un plan integral para asegurar que profesorado, familias y alumnado conocen, respetan y aplican lo establecido en el RRI.

La actuación incluirá:

- Presentación y entrega de la síntesis del RRI para el profesorado en la reunión inicial de curso y seguimiento trimestral.
 - Información accesible a las familias, a través de la entrega de la síntesis del RRI en el momento de la matrícula y través de la reunión de inicio de curso.
 - Talleres desde el aula de tutoría para dar a conocer el RRI al alumnado y aportación de ideas para la elaboración del “Código de convivencia” del centro.
-
- **Responsables:** Equipo Directivo y tutores/as.
 - **Temporalización:** primer trimestre; aplicación y seguimiento durante todo el curso.
 - **Seguimiento:**
 - Registro para comprobar la coherencia en la aplicación del RRI por parte del profesorado.
 - Valoración trimestral en la sesión de evaluación para para verificar el grado de cumplimiento de las normas por parte del alumnado.
 - Registro de consultas o dudas resueltas con las familias respecto a aspectos contemplados en el RRI.

- **Instrumentos de evaluación:**

- Registro de incidencias y medidas aplicadas.
- Actas de sesiones de evaluación.
- Registro de coherencia docente en la aplicación del RRI.
- Registro de las consultas y dudas sobre aspectos contemplados en el RRI.

- **Indicadores:**

- 100% de las familias informadas a través de la documentación facilitada y/o reunión inicial.
- 100% de los grupos de alumnado que realizan el “Decálogo de Aula Conviviente”.
- Reducción de incidencias relacionadas con el incumplimiento de normas respecto al curso anterior.
- Aplicación coherente y documentada del RRI en el 100% de los casos.

2.3. ÁMBITO ORGANIZACIONAL

Objetivo 5: Optimizar las reuniones de coordinación docente

Actuación 5.1. Organizar la tarde destinada a la CCP de manera que el trabajo de las comisiones del centro (Biblioteca, Actividades Complementarias y Extraescolares, Bienestar e Igualdad) se desarrolle en paralelo dentro de la misma franja horaria, sin reuniones posteriores.

- **Responsables:** Equipo Directivo.

- **Temporalización:** implementación desde septiembre y aplicación continua durante todo el curso.

- **Seguimiento:**

- Revisión trimestral de actas de CCP y comisiones.
- Verificación de que no se convocan reuniones adicionales fuera de la franja establecida.

- **Instrumentos de evaluación:**

- Actas de CCP y comisiones.
- Registro de reuniones convocadas.

- **Indicadores:**

- 100% de las comisiones coordinándose en la tarde destinada a la CCP
- Reducción a 0 de las reuniones adicionales fuera del horario asignado.
- Cumplimiento de las tareas establecidas en CCP y comisiones, al menos, al 90%.

Objetivo 6. Unificar y clarificar los canales de comunicación externa del centro para garantizar una información coherente, eficaz y trazable con las familias.

Actuación 6.1. Concretar los canales oficiales de comunicación del centro



- **SIGAD Didáctica** para el registro y justificación de ausencias y retrasos, así como para la notificación de incidencias a las familias a partir de 3.º de EP.
- **Correo corporativo** del centro como vía de comunicación bidireccional para información general, gestiones y consultas.

Este objetivo busca evitar duplicidades, mejorar la trazabilidad y ofrecer a las familias un marco claro y unificado de comunicación.

- **Responsables:** Equipo Directivo y equipo docente.
- **Temporalización:**
 - Difusión al profesorado: reunión de inicio de curso a través del Plan de Acogida.
 - Difusión a las familias: reunión de inicio de curso a través del Boletín Informativo de la organización del curso 2025-2026.
 - Equipo Directivo y equipo docente: aplicación y seguimiento durante todo el curso.
- **Seguimiento:**

Equipo Directivo y Equipo Docente (trimestralmente):

 - Revisión del uso adecuado de los canales establecidos.
 - Control de incidencias comunicadas correctamente a través de SIGAD
 - Registro de consultas y respuestas enviadas desde el correo corporativo
 - Comprobación de que las familias utilizan los canales adecuados
- **Instrumentos de evaluación**
 - Registro de comunicaciones externas.
 - Informes de uso de SIGAD (ausencias, retrasos, incidencias)
 - Registro de consultas atendidas por correo corporativo.
 - Actas de las sesiones de evaluación.
- **Indicadores**
 - 100% del profesorado utilizando SIGAD para ausencias, retrasos e incidencias.
 - 100% de comunicaciones oficiales enviadas únicamente a través de los canales establecidos.
 - Reducción de mensajes realizados por canales no oficiales.

Actuación 6.2. Formación a las familias en el uso de SIGAD y correo electrónico

Organizar una jornada formativa dirigida a las familias para facilitar el uso adecuado de SIGAD Didáctica (consultas, comunicación de incidencias, justificación de retrasos/ausencias) y del correo electrónico corporativo como canal oficial de comunicación. Se habilitará un formulario de inscripción para seleccionar horario y modalidad, y se asegurará que todas las familias reciban la información necesaria para garantizar un uso eficaz de las herramientas digitales del centro.

- **Responsables:** Equipo Directivo, con la colaboración de los/as tutores/as.
- **Temporalización:** primer trimestre del curso.

- **Seguimiento:**
 - Registro de familias inscritas y asistentes a la formación.
 - Revisión de las incidencias comunicadas a través de SIGAD y correo electrónico para comprobar la correcta utilización.
 - Valoración del profesorado tutor sobre el grado de autonomía digital de las familias.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Formulario de inscripción y asistencia.
 - Registro de consultas, incidencias y correos recibidos desde las familias tras la formación.
 - Encuesta de satisfacción y utilidad dirigida a las familias participantes.
- **Indicadores:**
 - Al menos el 70% de las familias inscritas asisten a la formación.
 - Incremento del uso adecuado de SIGAD para justificación de ausencias y comunicación de incidencias.
 - Reducción de consultas básicas relacionadas con el uso de SIGAD o del correo electrónico respecto al inicio del curso.
 - Los tutores informan de una mejora en la autonomía tecnológica de las familias.

Objetivo 7. Mejorar la calidad de los espacios educativos mediante la renovación del mobiliario de las aulas y la dinamización de los recreos.

Actuación 7.1. Renovación de las mesas y sillas de las aulas.

- **Responsables:** Equipo Directivo y tutores.
- **Temporalización:**
 - Primer trimestre: detección de necesidades, selección y solicitud del mobiliario.
 - Segundo trimestre: recepción e instalación en las aulas.
- **Seguimiento:**

Al finalizar el curso:

 - Observación del impacto en la comodidad y en la organización del trabajo en el aula.
 - Registro de incidencias y valoración de necesidades de reposición.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Registro de incidencias del mobiliario.
 - Memoria de final de curso.
- **Indicadores:**
 - 100% del mobiliario renovado instalado en las aulas previstas.
 - Disminución de incidencias relacionadas con mobiliario en mal estado o insuficiente.
 - Mejora observada en la organización del aula y en las dinámicas de trabajo cooperativo.

Actuación 7.2. Adquisición de material y juegos coeducativos que favorezcan la participación, la convivencia positiva y la igualdad.

- **Responsables:** Equipo Directivo, Comisión de Convivencia e Igualdad, todo el profesorado que realiza vigilancia de patio.
- **Temporalización:**
 - Primer trimestre: selección y adquisición del material coeducativo.
 - Segundo trimestre: organización de los espacios de recreo y difusión al alumnado.
 - Durante todo el curso: aplicación y seguimiento.
- **Seguimiento:**

Comisión de convivencia e igualdad y profesorado (trimestralmente):

 - Observación del uso efectivo del material coeducativo en los recreos.
 - Registro de incidencias o reposiciones necesarias.
 - Valoración del impacto en la convivencia y en la participación del alumnado.
 - Revisión del cumplimiento de las normas de uso de los materiales.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - Registro de uso del material coeducativo.
 - Cuestionarios de satisfacción al alumnado.
 - Actas de coordinación y evaluación.
- **Indicadores:**
 - Aumento del número de alumnos/as que participan en actividades coeducativas.
 - Reducción de incidencias de convivencia en los recreos.
 - Valoración positiva ($\geq 80\%$) del alumnado respecto al uso del nuevo material.
 - Mantenimiento adecuado del material y disminución de reposiciones por mal uso.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Durante el curso 2024-2025 se procedió a revisar y a actualizar los siguientes documentos institucionales:

- Proyecto Educativo de Centro.
- Proyecto Curricular de Educación Infantil y Primaria.

Los cuales se enviaron a Inspección de Educación al finalizar el curso anterior.

4. PLAN DE MEJORA

Los resultados académicos obtenidos durante el curso 2024-2025 y en la evaluación de diagnóstico fueron satisfactorios. No obstante, tras valorarlos en la Comisión de Coordinación Pedagógica, se decidió que se debe incidir en la comprensión lectora, la expresión escrita, la resolución de problemas, el cálculo mental así como en las funciones ejecutivas.



En este sentido, los respectivos Equipos Didácticos han revisado y actualizado el Plan de Mejora del Centro adaptándolo a las necesidades detectadas, estableciendo las actuaciones, responsables, temporalización, seguimiento y evaluación pertinente. Dicho documento se adjunta a la PGA como anexo.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO EN JORNADA REDUCIDA Y EN JORNADA COMPLETA

- En los periodos de **jornada reducida** las actividades lectivas se desarrollan de 9:00 h. a 13:00 h de lunes a viernes.
- En horario de **jornada completa**, de 9.00 h. a 14:00h.

El Centro permanece abierto durante los períodos lectivos y de obligada permanencia para el profesorado. Asimismo, se podrán utilizar las instalaciones de las distintas localidades del CRA para la realización de actividades fuera del horario lectivo organizadas por otras instituciones locales, previa solicitud a la dirección del Centro, tales como:

- **Servicios disponibles para las familias:**
 - **Plan Corresponsables:**

Localidad	Responsable	Día	Horario	Espacio
Cantavieja	C.R.A.	Lunes a viernes	7:30 – 9:00	Aula madrugadores
La Iglesuela del Cid	C.R.A.	Lunes a viernes	15:00 – 16:30	Aula de desdoble
	Comarca	Martes y jueves	17:00 – 19:00	Aula de desdoble

- **Comedor escolar:**

Localidad	Responsable	Día	Horario	Espacio
La Iglesuela del Cid	Ayuntamiento	Lunes a viernes	14:00 – 15:30	Gimnasio

- **Actividades extraescolares autorizadas:**
 - **Cantavieja:**

Actividad	Responsable	Día	Horario	Espacio
Experiarte	AMPA Cantavieja	Lunes	15:30 – 16:30	Aula madrugadores
Inglés 6º EP		Martes	15:30 – 16:30	Aula desdoble 1º-2º EP
Inglés 1º-2º EI		Martes	16:30 – 17:30	Aula de madrugadores Aula desdoble 1º-2º EP
Codo con codo		Miércoles	15:30 – 16:30	Aula madrugadores
Inglés 1º-5º EP		Miércoles	18:15 – 19:15	Aula de madrugadores Aula desdoble 1º-2º EP
Mecanografía		Jueves	15:15 – 16:15	Aula informática
Inglés 3º EI		Jueves	15:30 – 16:30	Aula madrugadores
Taekwondo	Club deportivo Taekwon-Do Maestrazgo	Lunes	15:00–17:30	Gimnasio

- **La Iglesuela del Cid:**

Actividad	Responsable	Día	Horario	Espacio
Jugando en inglés	AMPA La Iglesuela	Miércoles	16:00–17:00	Biblioteca
Catecismo	Familias	Miércoles	17:30 – 18:30	Aula desdobladas

5.2. HORARIO DEL CENTRO SEGÚN EL PROYECTO EDUCATIVO DE TIEMPOS ESCOLARES

- **Horario lectivo:** de 9 a 14h de lunes a viernes.
- **Horario talleres:** de 15.30 a 16.30. El día varía en cada localidad, tomando en consideración el horario de los especialistas itinerantes.
- El día de realización del taller el profesorado que imparte el taller permanece en el centro hasta las 17h.

5.3. HORARIO DE LAS HORAS DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO EN EL CENTRO

El horario de permanencia en el Centro es de 30 horas semanales, 24 horas lectivas más 6 de obligada permanencia (exclusiva).

Los periodos lectivos comprenden las horas de docencia directa con alumnos, los recreos, los apoyos paralelos y el tiempo destinado a otras tareas legalmente contempladas como: cargos directivos, coordinadores de Equipos Didácticos, responsables de TIC, biblioteca...

El horario de obligada permanencia en el centro es de una hora diaria.

- **Horario jornada reducida:**
 - Horario (a elegir): de 8.00 a 9.00 / 13.00 h. a 14.00 h.
- **Horario jornada completa:**
 - Martes, jueves y lunes o viernes: preparación de actividades de aula, coordinación de profesorado que atiende a cada grupo clase, revisión de adaptaciones curriculares, ...
 - Horario a elegir entre:
 - a) 8.00 a 9.00h
 - b) 14.00 a 15.00h
 - c) 15.30 a 16.30h
 - El día de la atención a las familias del alumnado se acordará con ellas para favorecer la asistencia. Dichas reuniones se realizarán preferentemente de manera presencial salvo que la familia solicite la realización a través de videoconferencia.
 - Miércoles de 15:30 a 17:30h: claustros, reuniones de Equipos Didácticos, de especialidades, Comisión de Coordinación Pedagógica y actividades de Formación.

5.4. DÍAS NO LECTIVOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO

▪ Cantavieja.	21 de noviembre de 2025	7 de abril de 2026
▪ Fortanete:	21 de noviembre de 2025	9 de marzo de 2026
▪ La Iglesuela del Cid:	21 de noviembre de 2025	25 de mayo de 2026
▪ Villarluengo:	10 de octubre de 2025	18 de mayo de 2026

El profesorado itinerante disfrutará de los días no lectivos de la sede del CRA.

5.5. PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO DE 1º EI

- 8 y 9 de septiembre de 2025, de 11.30 a 13.00 h.
- 10 y 11 de septiembre de 2025, de 10.00 a 13.00h.
- A partir del día 12 de septiembre, de 9.00 a 13.00h.

5.6. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS Y PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

- A la hora de planificar los agrupamientos y horarios se han tenido en cuenta diversos factores:
 - Número de unidades autorizadas por la administración.
 - Número de horas establecidas para cada área y curso.
 - Agrupamientos de las tutorías por ciclos siempre que sea posible o en educación primaria, haciendo grupos 1º, 2º, 3º y 4º, 5º, 6º.
 - Asignar las tutorías al profesorado que imparte el mayor número de horas lectivas en cada grupo.
 - Procurar que el número de profesorado que imparte docencia en cada grupo sea el menor posible, sobre todo en Ed. Infantil y Primer Ciclo de Ed. Primaria.
 - Distribución equilibrada y adecuada de las áreas en la jornada escolar, tomando en consideración el esfuerzo intelectual y/o físico que comportan.
- En cuanto a las sesiones de apoyo:
 - El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se intentará agrupar en pequeños grupos en función de las características y dificultades de los mismos, primando que los apoyos se realicen dentro del aula ordinaria, para favorecer una educación inclusiva. Sólo se hará fuera del aula en los casos de apoyos específicos de audición y lenguaje.
 - Procurar que las sesiones de apoyo se realicen en las áreas en las que el alumnado presente dificultades.
- En el caso de aulas con varios niveles y elevado número de alumnado, se intentará hacer desdoblados en algunas áreas, lengua y matemáticas prioritariamente.
- Se valorarán las diversas situaciones del profesorado itinerante:
 - Rentabilizar los desplazamientos para que el profesorado que se desplace a una localidad del CRA, imparta el mayor número de horas lectivas posibles.
 - No sobrepasar la franja de 70 km de itinerancias con derecho a deducción horaria, si no es imprescindible.
 - Intentar que el primer desplazamiento del día sea al aula más lejana de la cabecera.



- **Respecto a las sustituciones del profesorado:**

Tomando en consideración, las características esenciales de este C.R.A., constituido por 11 aulas en 4 localidades distintas y con la plantilla de profesorado anteriormente expuesta, las sustituciones se realizarán, siempre que sea posible de la siguiente manera:

a.- Si falta un profesor/a de una unitaria, se priorizará su sustitución para tener el aula abierta. En estos casos el profesorado encargado de realizar la sustitución será el profesorado itinerante y, en última instancia, los miembros del equipo directivo.

Según el tiempo que dure la sustitución las faltas se irán cubriendo, en primer lugar, por aquel profesorado que va a dar clase a dicha localidad (alternativamente); si la falta se prolonga y no se recibe sustituto nombrado por la D.G.A. , la Jefa de Estudios, planificará las sustituciones contando con todo el profesorado itinerante.

b.- Si falta un profesor/a de cualquiera de las otras localidades, los encargados de realizar la sustitución serán los compañeros/as de la misma localidad, contando con el apoyo que le preste el profesorado itinerante cuando vaya a dicha localidad.

c.- Si la ausencia se prolongase, y sobre todo en los casos de localidades con dos o tres profesores, la Jefa de Estudios determinará la posibilidad de poder ampliar el horario de estancia de alguno de los profesores itinerantes que vayan a esa localidad.

d.- Para organizar las sustituciones en la localidad de Cantavieja, se elaborará un cuadro horario que recoja las siguientes circunstancias:

1º.- Docentes sin grupo de alumnado, en ese momento.

2º.- Docentes que realizan apoyos paralelos, desdobles o atención educativa.

3º.-P.T. y A.L.

4º.-Equipo Directivo.

En base a estos criterios, la Jefa de Estudios, determinará los docentes que deban hacer dichas sustituciones.

e.- El profesorado itinerante que, realizando sustituciones, supere su horario laboral, Jefatura de Estudios contemplará una compensación horaria, en los momentos que ésta sea posible.

5.7. JUSTIFICACIÓN DEL TIEMPO DESTINADO A AUTONOMÍA DE CENTROS

Los minutos de **Autonomía de Centro** se destinan a las siguientes áreas:

- 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria: **30' para incrementar Ciencias Sociales y Ciencias Naturales a 2h.**

El profesorado del Centro considera que estas áreas, a menudo, son el eje vertebrador de muchas de las dinámicas y secuencias didácticas programadas a lo largo del curso ya que favorecen la integración y globalización de los contenidos de las otras áreas del aprendizaje que integran el currículo. Por lo tanto, son áreas atractivas y motivadoras para generar propuestas de aprendizaje que integren de forma interdisciplinar y con sentido la globalidad de los aprendizajes.

- 1º, 2º, 3º y 4º EP: **45'**; 5º y 6º de Ed. Primaria: **1h añadidos al área de Lengua Castellana y Literatura.** El Claustro considera que esta área desempeña un papel fundamental en



la adquisición del resto de los aprendizajes. Asimismo, el lenguaje es uno de los principales instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos de los alumnos y el desarrollo de su pensamiento. Dada la importancia explicitada y teniendo en cuenta la falta de desarrollo del lenguaje en algunos de nuestros alumnos, en especial, del alumnado inmigrante, se decide reforzarla, de forma que suponga un vehículo para compensar desigualdades.

No obstante, 45' se dedica a la realización del Proyecto Creativo del Centro el cual integra todas las áreas de conocimiento.

- 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º de EP: **30'**, añadidos al área de inglés. El Centro considera que el aprendizaje de las lenguas extranjeras es fundamental para dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual.
- 1º, 2º 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria: **15' añadidos al área de Matemáticas**. El Claustro la considera un área básica en el aprendizaje de los contenidos de las demás materias. Se trata de un área que basa su trabajo en la experiencia y parte de la vida cotidiana del alumnado.
- 5º y 6º de EP: **45' añadidos al área de Educación Física** para facilitar la distribución y la organización horaria en las aulas en las que hay alumnado de distintos niveles educativos.

Distribución horaria semanal por cursos en Educación primaria incorporando el tiempo de autonomía de centro.

Área	HORAS SEMANALES					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua*	4	4	4	4	4h 15'	4h 15'
Matemáticas	4	4	4	4	4	4
Naturales	2	2	2	2	1h 30'	1h 30'
Sociales	2	2	2	2	1h 30	1h 30
Inglés	3	3	3	3	3	3
Ed. Física	3	3	3	3	3	3
Música	1	1	1	1	1	1
Plástica	1	1	1	1	1	1
Tutoría	45'	45'	45'	45'	45'	45'
Proyecto creativo*	45'	45'	45'	45'	45'	45'
Religión / at. Educativa	1	1	1	1	1	1
Valores					45'	45'
Otras actividades lectivas (recreo)	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL HORAS LECTIVAS	25h	25h	25h	25h	25h	25h



6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

1er TRIMESTRE		2º TRIMESTRE		3er TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE		ENERO		ABRIL	
1	Claustro	7	Claustro	8	Claustro
4	Claustro + Formación	14	CCP / Comisiones + otras coord.	15	CCP / Comisiones + otras coord.
10	EEDD + especialidades	21	EEDD	22	EEDD
17	CCP / Comisiones + otras coord.	28	Formación	29	Formación
24	Sesión de evaluación Inicial				
OCTUBRE		FEBRERO		MAYO	
1	Claustro	4	Claustro	6	Claustro
8	Localidades	11	CCP / Comisiones + otras coord.	13	CCP / Comisiones + otras coord.
15	CCP / Comisiones + otras coord.	18	EEDD	20	EEDD
22	EEDD	25	Formación	27	Formación
29	Formación				
NOVIEMBRE		MARZO		JUNIO	
5	Claustro	4	Claustro	3	Claustro
12	CCP / Comisiones + otras coord.	11	CCP / Comisiones + otras coord.	10	1h EEDD 30' localidad 30' especialidad
19	EEDD	18	EEDD	15	Sesión Evaluación (LUNES)
26	Formación	25	Sesión de evaluación	24	CCP final
DICIEMBRE				30	Claustro final Consejo Escolar final
3	Claustro				
10	EEDD				
17	Sesión de evaluación				



6.1. CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE CANTAVIEJA (E.O.E.I.P.)

Las reuniones entre el Equipo Directivo del CRA y el E.O.E.I.P. se programan con una semana de antelación a la celebración de la CCP y tienen lugar los jueves, de 10:30 a 11:30 h.

Las reuniones de coordinación del E.O.E.I.P. con PT y AL quedan organizadas del siguiente modo:

- **Orientadora Zona 1:**
 - Coordinación con AL: **jueves, de 9:00 a 10:00 h**, en la semana previa a la CCP, en Cantavieja.
 - Coordinación con PT: **jueves de CCP, de 14:00 a 15:00 h**, en modalidad **online**.
- **Orientadora Zona 2:**
 - Coordinación conjunta con PT y AL: **martes, de 14:00 a 15:00 h**, en la semana previa a la CCP, en Cantavieja.

6.2. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá mensualmente los miércoles.

Las reuniones serán presenciales. No obstante, cuando las condiciones meteorológicas lo impidan se realizarán de manera telemática.

Tal y como se ha indicado en la sección anterior, la jefa de estudios del CRA se coordinará con el EOPIP con el fin de preparar la sesión.

1er TRIMESTRE	
Fecha	Temas a tratar
17 septiembre (Sesión extraordinaria)	Constitución comisión. Presentación miembros EOPIP. Plan de trabajo para el presente curso escolar. Plan de actividades reducción jornada mayores 55 años.
15 octubre	Revisión Plan de Mejora. Revisión Programaciones Didácticas.
12 noviembre	Finalización Plan de Mejora. Revisión Plan de Convivencia.
17 diciembre	Revisión y seguimiento de los apoyos.
2º TRIMESTRE	
14 enero	Revisión POAT y PAD.
11 febrero	Revisión Plan Lector.
11 marzo	Revisión y seguimiento de los apoyos.
3er TRIMESTRE	
15 mayo	Revisión del Plan de Integración de las TIC.
13 junio	Revisión de los apoyos. Evaluación/memoria del plan de actividades +55 años.
24 junio (Sesión extraordinaria)	Valoración del funcionamiento de la CCP. Elaboración planning curso 2026-2027

6.3. EQUIPOS DIDÁCTICOS

Las reuniones de los Equipos Didácticos se realizarán los miércoles mensualmente y tendrán una duración de 2h para facilitar la productividad.

Las reuniones serán presenciales. No obstante, cuando las condiciones meteorológicas lo impidan se realizarán de manera telemática.

1er TRIMESTRE	
Fecha	Temas a tratar
10 septiembre	Coordinación actuaciones a nivel de ciclo.
22 octubre	Revisión PPDD.
19 noviembre	Actualización Plan de Mejora.
10 diciembre	Revisión Plan de Convivencia.
2º TRIMESTRE	
21 enero	Actualización POAT.
18 febrero	Revisión PAD.
18 marzo	Actualización Plan Lector.
3er TRIMESTRE	
22 abril	Finalizar el Plan Lector. Actualización Plan de Integración de las TIC.
22 mayo	Finalizar la actualización del Plan de Integración de las TIC.
10 junio	Valoración trabajo Equipo y propuestas próximo curso.

6.4. CONSEJO ESCOLAR Y COMISIÓN DE CONVIVENCIA

El Consejo Escolar se reunirá, al menos, una vez al trimestre.

Las reuniones serán presenciales. No obstante, para facilitar la asistencia, todo aquel que no pueda desplazarse podrá conectarse a la reunión de manera telemática.

2 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución del Consejo Escolar.
3 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación y aprobación, si procede, de la PGA. ▪ Cuenta de gestión del curso académico 2024-2025. ▪ Presentación borrador presupuesto. ▪ Información resultados evaluación diagnóstico.
4 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación y aprobación, si procede, presupuesto (si llega la notificación de los libramientos). ▪ Cuenta de gestión del año 2025.
30 junio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la Memoria de Final de Curso ▪ Previsión de alumnado para el curso 2025-2026. ▪ Modificación de libros, si procede. ▪ Valoración de la participación en posibles programas institucionales durante el próximo curso escolar.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR

7.1. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS Y DESDOBLES

El CRA Alto Maestrazgo cuenta con una plaza a jornada completa de Pedagogía Terapéutica, una jornada completa de Audición y Lenguaje y 12h de PT/AL.

Dichas especialistas atienden, en primer lugar, al alumnado que presentan necesidades educativas especiales y, el horario restante se dedica a realizar apoyos al resto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Bajo la perspectiva de la inclusión se intenta que la mayoría de los apoyos se realicen dentro del aula. De este modo, además, todo el grupo se beneficia del apoyo.

La mayoría de los grupos del centro son mixtos. Por lo tanto, en los grupos con un número elevado de alumnado, en los que además hay alumnado con dificultades de aprendizaje y alumnado inmigrante, se intenta realizar desdobles, prioritariamente, en las áreas de lengua y matemáticas, que se compagina con el área de inglés.

En este sentido, varios tutores y especialistas completan su horario con actividades de apoyo, planteando, de este modo, diversas modalidades de atención educativa.

7.2. TIPOLOGÍA ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Nº DE ALUMNADO	ED. PRIMARIA						ED. SECUNDARIA		TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º ESO	2º ESO	
Grupo 1: alumnado con necesidades educativas especiales									3
• Discapacidad intelectual							1		1
• Trastorno del espectro autista		1							1
• Discapacidad física: orgánica	1								1
Grupo 2: alumnado con retraso madurativo									---
Grupo 3: alumnado con trastorno del desarrollo del lenguaje y de la comunicación									---
Grupo 4: alumnado con trastorno de atención o aprendizaje									5
Trastorno específico del aprendizaje de la lectura					1				
• Trastorno específico del aprendizaje de la expresión escrita.							1		2
Trastorno específico del aprendizaje matemático									
• Capacidad intelectual límite				1		1			3
Grupo 5: alumnado altas capacidades									---
Grupo 6: alumnado de incorporación tardía al sistema educativo									1
• Incorporación tardía					1				1
Grupo 7: condiciones personales o de historia escolar									---
Grupo 8: vulnerabilidad socioeducativa									---
Total por curso	1	1	---	1	1	2	2	1	
Total por etapa			6				3		9

7.3. PROGRAMA DE TRABAJO CON FAMILIAS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

A lo largo del curso se implementan distintas actuaciones con las familias del alumnado que recibe algún tipo de apoyo:

Reunión a inicio de curso para comunicar las medidas generales y/o específicas adoptadas, consensuar líneas de trabajo familia-escuela.

Comunicación continua a través de correo electrónico, SIGAD y reuniones presenciales trimestrales para abordar aspectos relacionados con el progreso de aprendizaje.



Respecto a la colaboración con otras instituciones del entorno, por un lado, el EOEIP realiza charlas formativas sobre las características del alumnado ACNEAE del centro y proporciona orientaciones para enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR

8.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL POAT PARA EL CURSO ESCOLAR

Objetivo 1. Potenciar una comunicación fluida y constante con las familias, mediante:

- **Reunión general de inicio de curso**, en la que se presentan el Equipo Directivo, el EOEIP, los tutores y especialistas. Se explican el funcionamiento general del centro, la organización del aula, los principios del plan de trabajo, los procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y promoción, así como las medidas de intervención educativa.
- **Reuniones individuales con las familias del alumnado que tiene ACS, ACNS o Plan de refuerzo**. Se trasladan las líneas de actuación planteadas en dichos documentos y se concretan estrategias de coordinación familia-escuela.
- **Reuniones individuales** de cada tutor/a con todas las familias de su grupo al finalizar el **primer y tercer trimestre**, en las que se analiza de forma personalizada el proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Tutorías individualizadas con familias que se requiera**, con **acta obligatoria** en la que consten los temas tratados y los acuerdos adoptados. Una copia será entregada a las familias y otra se archivará en el expediente del alumnado.
- **Uso sistemático del correo electrónico y de SIGAD Didáctica** para favorecer una comunicación ágil, unificada y registrada.

Objetivo 2. Promover el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia del centro, incidiendo en los aspectos recogidos en el RRI para garantizar un clima positivo en el aula y en todo el CRA.

Objetivo 3. Revisar y actualizar la programación del área de tutoría, poniendo especial énfasis en la secuenciación de las habilidades socioemocionales y en la prevención de conductas disruptivas.

8.2. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA

Las sesiones de tutoría, incluidas en el horario semanal del alumnado, se orientarán a:

- Desarrollo de habilidades socioemocionales y educación en valores.
- Refuerzo de hábitos de trabajo, organización y estudio.
- Conocimiento y cumplimiento de las normas de convivencia.
- Resolución positiva de conflictos y mejora de las relaciones interpersonales.
- Formación sobre uso responsable de tecnologías, convivencia digital y comunicación respetuosa.



- Actividades relacionadas con la autoevaluación y la coevaluación del propio aprendizaje. La secuenciación concreta de esta programación aparece desarrollada en el Plan de Acción Tutorial del centro.

9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR

1. Detección de necesidades en cada una de las localidades para ajustar adecuada la respuesta educativa a las distintas realidades del CRA.
2. Definir y comunicar claramente las normas del centro educativo, involucrando a todos los miembros de la comunidad en su establecimiento y cumplimiento mediante un documento-síntesis del RRI.
3. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de la actualización del plan de convivencia, el área de tutoría e integrándolas de manera transversal en el día a día.
4. Implementar el Plan de Igualdad del Centro.
5. Planificación de actividades de desarrollo personal y grupal como prevención de los conflictos y del acoso escolar.
6. Fomentar la colaboración con entidades e instituciones locales a través de la participación en distintas actividades propuestas a lo largo del curso.
7. Formación del profesorado.
8. Participación en programas relacionados con la convivencia e igualdad:
 - Plan director: charla *Adicciones: drogas (legales e ilegales) y ludopatía*.

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Unidades: 11 (5 Cantavieja, 2 Fortanete, 2 La Iglesuela y 2 Villarluengo)

Orientadora: Isabel Marco Pericas en sustitución de M^a Pilar Cortés Martín

Días de atención:

- 1^a Semana: martes de 9:00 a 13:30h y jueves de 09:00 a 13:30h.
- 2^a Semana: martes de 9:00 a 15:00 y jueves de 9:00 a 14:00h.
- 3^a Semana: martes de 9:00 a 14:00h y miércoles de 9:00 a 14:00h /15:30 a 17:30h
- 4^a Semana: martes de 9:00 a 14:30h y jueves de 10:00 a 14:30h.

Localidades de atención: Cantavieja y La Iglesuela del Cid.

Orientadora: Alba Martínez Álvarez

Días de atención:

- 1^a Semana: lunes 9:00 a 14:00h / jueves 9:00 a 14:00h
- 2^a Semana: lunes 9:00 a 14:00h / jueves 9:00 a 14:00h
- 3^a Semana: lunes 9:00 a 14:00h / miércoles 9:00 a 14:00h y de 15:30 a 17:30h
- 4^a Semana: lunes 9:00 a 14:00h / miércoles 9:00 a 14:00h

Localidades de atención: Fortanete y Villarluengo

CCP: miércoles (3^a semana), de 15:30 a 16:30 h.

Profesora de Servicios a la Comunidad: Raquel Ramírez Ginés

Días de atención:

- 1^a Semana: jueves de 9:00 a 14h.
- 2^a Semana: jueves de 9:00 a 14h.
- 3^a Semana: jueves de 9:00 a 14h/ miércoles de 15:30 a 17:30h.
- 4^a Semana: jueves de 9:00 a 14h.

Localidades de atención: Cantavieja, La Iglesuela del Cid, Fortanete y Villarluengo

Coordinaciones: el equipo docente del C.R.A. especialista en atención a la diversidad (PTs y ALs) se coordinará con orientación los días y horas marcados a inicio de curso y siempre que sea necesario. Los días establecidos son:

- Orientadora zona 1: los jueves de 9:00h a 10:00h de la semana previa a la CCP en Cantavieja con AL y los jueves de CCP de 14:00h a 15:00h de forma online con la PT.
- Orientadora zona 2: se coordina los martes de 14:00h a 15:00h de la semana previa a la CCP en Cantavieja tanto con PT como con AL.

LAS INTERVENCIONES A DESARROLLAR EN EL CENTRO SE LLEVARÁN A CABO POR LAS ORIENTADORAS Y LA PSC EN CUATRO ÁMBITOS DIFERENCIADOS:

ÁMBITO 1: Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del centro desde un enfoque inclusivo.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Asistencia a las CCP	X	X	X
Asistencia a reuniones con tutores, ED, especialistas... a petición del centro.	X	X	X
Asesoramiento en la realización, seguimiento y evaluación del Plan de mejora del centro, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de diagnóstico realizada el curso pasado.	X	X	X
Asesoramiento y revisión de los Planes de Convivencia, POAT, PAD, RRI, PAE,...	X	X	X
Revisión de las Programaciones Didácticas	X		
Asesorar y llevar a cabo un seguimiento en la aplicación del Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	X	X	X
Intervenir y asesorar en incidentes de convivencia y conducta.	X	X	X



Asistencia a reuniones de Atención a la Diversidad.	X	X	X
Elaboración y difusión de materiales para el Plan de Orientación y Acción Tutorial.	X	X	X
Asesorar y ofrecer como centro de recursos lúdico-didáctico materiales y actividades a los centros.	X	X	X
Asesorar y colaborar en la difusión del documento PAE y del Protocolo para el alumnado de ausencia prolongada.	X	X	X
Generar un programa de Educación emocional para el aula de infantil de la localidad de Iglesuela del Cid.		X	X
Asesorar en el tercer ciclo de Educación Primaria sobre actuaciones dentro del POAT que trabaje la Convivencia	X	X	X

ÁMBITO 2: Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención Educativa Inclusiva.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Realizar la Evaluación psicopedagógica.	X	X	X
Elaborar el Informe psicopedagógico.	X	X	X
Gestionar los respectivos informes y sus resoluciones a través de la plataforma PCRALU	X	X	X
Seguimiento de ACNEAE.	X	X	X
Intervención y seguimiento de actuaciones con alumnado a petición del centro.	X	X	X
Intervención y seguimiento de casos de absentismo.	X	X	X
Aportar materiales específicos, tanto a las familias como a los docentes, para ACNEAEs y otras necesidades a demanda del centro.	X	X	X
Informar sobre recursos externos.	X	X	X
Asesoramiento en la elaboración de ACS y otras actuaciones de intervención educativa.	X	X	X
Colaborar en los programas de transición entre etapas educativas facilitando el traspaso de la información.	X		X
Difundir el documento informativo sobre las funciones de cada uno de los miembros del EOPIP, así como una explicación breve, visual y clara sobre los procedimientos de derivación a cada profesional.	X		
Asesorar en la realización de actuaciones generales de intervención educativa para el aula y aquellas que se realizan para un único alumno (individualizadas).	X	X	X



Mantener coordinación con el IES de referencia	X	X	X
--	---	---	---

ÁMBITO 3: Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Dar a conocer la labor y funciones del E.O.E.I.P. entre las familias de las localidades del C.R.A.	X		
Asesorar a las familias, especialmente de los ACNEAES, sobre pautas educativas.	X	X	X
Informar a las familias del alumnado NEAE de las actuaciones generales y específicas.	X	X	X
Asesoramiento y derivación a familias sobre ayudas y becas.	X	X	X
Intervención y seguimiento en casos de absentismo.	X	X	X
Información y asesoramiento con la mediadora intercultural y servicio de intérprete.	X	X	X
Apoyar al centro en las actuaciones de recepción, acogida y asesoramiento a las familias inmigrantes, según protocolo de acogida.	X	X	X
Información a familias sobre cambios de etapa educativa.	X		X
Elaboración de materiales a las familias sobre el buen uso de las Nuevas Tecnologías, hábitos de vida saludable, organización escolar, normas y límites, convivencia, rutinas...	X	X	X
Seguimiento de familias por derivación e intervención en el ámbito sociofamiliar.	X	X	X

ÁMBITO 4: Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Coordinación con recursos de interés social, sanitario, educativos, de ocio y tiempo libre, existentes en la zona.	X	X	X
Coordinación con SSB, IASS, Comarca, Fiscalía de Menores (si se diera el caso), pediatría; en estrecha coordinación con el Equipo Directivo del C.R.A.	X	X	X
Coordinación con otras Entidades (PSICARA, ADCARA...).	X	X	X
Coordinación con servicios educativos (Inspección, Unidad Educativa Terapéutica de Teruel, EOEPS, EOAT, CPEE, UPE...).	X	X	X



Coordinación con centros educativos por traslado de información por nuevo alumnado procedente de esos centros.

X**X****X**

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

11.1. TALLERES PROYECTO TIEMPOS ESCOLARES

Se propone un taller trimestral en cada una de las localidades

CONVIVENCIA	TEMÁTICA	LOCALIDAD	PROF. RESPONSABLE
1er trimestre	Contamos y cantamos	Cantavieja	Amanda Marín Chema Mangas Marian Ferrer
		Fortanete	Irene
		Iglesuela	Cristina
		Villarluengo	Elena Sánchez
2º trimestre	Naturarte	Cantavieja	Amparo tena Eva Allué Lorena Sorribas
		Fortanete	Marisol
		Iglesuela	Laura Altaba
		Villarluengo	Elena Esteban
3er trimestre	Exploradores de proximidad	Cantavieja	Laura Monforte Pilar Gil Yoli
		Fortanete	Cecilia
		Iglesuela	Laura Allué
		Villarluengo	Pablo Rabal

A continuación, se detallan los objetivos de cada uno de los talleres:

1. CONTAMOS Y CANTAMOS

- Desarrollar la competencia lingüística del alumnado tanto a nivel expresivo como comprensivo.
- Favorecer la creatividad del alumnado a través de la producción de textos orales y/o escritos.

2. NATURARTE

- Conocer y aplicar distintas técnicas artísticas para elaborar composiciones artísticas utilizando diferentes tipos de materiales.
- Estimular las habilidades artísticas del alumnado.



- Potenciar habilidades de motricidad fina.
- Desarrollar la creatividad, experimentando con colores, formas, texturas...

3. EXPLORADORES DE PROXIMIDAD

- Conocer e indagar sobre el entorno social, cultural y natural más próximo al alumnado de la comarca del maestrazgo.
- Fomentar el pensamiento creativo y divergente.
- Favorecer la adquisición de estrategias de comunicación y habilidades socioemocionales.

11.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	ALUMNADO	PROFESOR RESPONSABLE	LUGAR	FECHAS DE REALIZACIÓN	DURACIÓN
Salidas escolares para conocer el entorno	Todo el alumnado	Equipo Docente	Ámbito cercano a las aulas del CRA	Cualquier momento del curso escolar.	Durante horario lectivo.
Día de convivencia	Todos	Claustro	Mirambel	14 octubre	Toda la mañana
Stem Tour	5º y 6º EP	Equipo Directivo	Todas las localidades	Del 15 al 17 octubre	2h
Día de las bibliotecas	Todos	Comisión biblioteca	Todas las localidades	24 de octubre	Última hora
25 N	Todos	Comisión de Convivencia e Igualdad	Todas las localidades	Esa semana	Una hora
Shamhain y Easter	Todo el alumnado	Especialistas inglés	Todas las aulas del CRA	Según festividad	Esa semana
Penpals con colegio de Minesota	Alumnado de 5º, 6º y ESO	Especialistas inglés	Todas las localidades	Trimestral	Todo el curso
Actividades final primer trimestre	Todo el alumnado	Todo el profesorado	Todas las aulas del CRA	19 de diciembre	Ese día
Carnaval: Agricultura	Todo el alumnado	Tutores	Todas las aulas del CRA	17 de febrero	Esa semana
Día de la Paz	Todo el Alumnado	Comisión Convivencia e Igualdad	CRA	Semana del 31 de enero	1 hora
Jornadas sostenibilidad	Todo el alumnado	SIES	CRA	A concretar	A concretar
Carrera / andada	Todos	Especialistas Educación Física	Todos	Semana previa a las	Media mañana



solidaria				vacaciones de Semana Santa	
Día de la poesía	Todo el alumnado	Comisión de biblioteca	Todas las aulas del CRA	Semana del 21 de marzo	Ese día.
Día de convivencia del CRA	Todo el alumnado	Claustro	Cantavieja	21 Mayo	Toda la mañana
Charla Plan Director	5º, 6º EP, 1º y 2º ESO	Equipo Directivo	Cantavieja	3 junio	1 hora
Acampada	5º, 6º EP y ESO	Especialistas Educación Física	CRA	16 y 17 junio	Esos días
Excursión final de curso: Cuevas Vall d'Uxo + Estadio F.C. Villareal	Ed. Infantil y 1er ciclo de Educación Primaria	Comisión de actividades complementarias y extraescolares	CRA	2 junio	Todo el día
Excursión final de curso: Parque de Atracciones Zaragoza	2º, 3er ciclo Ed. Primaria y ESO	Comisión de actividades complementarias y extraescolares	CRA	18 junio	Todo el día
Charla sobre primeros auxilios	Todos	Personal del Centro de Salud de Cantavieja	CRA	Por concretar	1 hora
Visitas de profesionales	Todo el alumnado	Equipo Docente	Todas las aulas del CRA	Cualquier momento del curso escolar	A determinar
Visitas de familiares	Todo el alumnado	Equipo Docente	Todas las aulas del CRA	Cualquier momento del curso escolar	A determinar.
Colaboración con asociaciones locales: 3ª edad, residencia, ATADI,...	Todo el alumnado	Equipo Docente	Todas las aulas del CRA	Cualquier momento del curso escolar	A determinar.
Actividades de promoción de la lectura	Todo el alumnado	Comisión de biblioteca	Todas las aulas del CRA	Una actividad por trimestre.	Por determinar
Jornadas puertas abiertas SIES / CRA Guardería / CRA	Todos	Tutores	Cantavieja	3 de junio Final de curso	Mañana

11.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Mencionadas en el apartado 5.1.

11.4. ORGANIZACIÓN, HORARIO Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO

A través de la biblioteca del centro se realizan las siguientes tareas:

- Préstamo de libros en el siguiente horario:
 - Lunes, 12:00 – 14:00
 - Jueves y viernes, 12:00 – 13:00h

En el resto de localidades cada tutor organiza el préstamos de libros en base a las necesidades.

- Registro y catalogación de los nuevos ejemplares adquiridos.
- Actualización de los nuevos usuarios.
- Expedición de carnets.

La planificación de actuaciones para el presente curso escolar es la siguiente:

1.- TRIMESTRE:

- Circulación de maletas viajeras.
- Mesa de libros recomendados.
- Propuestas de animación a la lectura: lectura libre, sostenida y silenciosa; pasaporte de lectura.
- Celebración del Día de las Bibliotecas (24 de octubre): 420 aniversario de la publicación de la primera parte del Quijote.
- Proyecto Creativo desde la biblioteca: literatura siguiendo el ritmo anual de la naturaleza. (Refranes, poesías y fábulas de otoño-invierno).

2.- TRIMESTRE:

- Circulación de maletas viajeras.
- Mesa de libros recomendados.
- Propuestas de animación a la lectura: lectura libre, sostenida y silenciosa; pasaporte de lectura; club de lectura (Begoña Oro).
- Celebración del Día de la Poesía (21 de marzo): poemas que se convirtieron en canciones.
- Proyecto Creativo desde la biblioteca: literatura siguiendo el ritmo anual de la naturaleza (refranes, poesías y fábulas de invierno-primavera).

3.-TRIMESTRE:

- Circulación de maletas viajeras.
- Mesa de libros recomendados.
- Propuestas de animación a la lectura: lectura libre, sostenida y silenciosa.

- Proyecto Creativo desde la biblioteca: literatura siguiendo el ritmo anual de la naturaleza (refranes, poesías y fábulas de primavera-verano).

11.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

a) Transporte

El Centro cuenta con servicio de transporte escolar cuya ruta comprende las siguientes localidades:

La Cuba – Mirambel - Cantavieja.

La empresa responsable del servicio es AUTOMÓVILES ALTABA, S.L. (Villafranca del Cid).

El Centro dispone de dos rutas de transporte escolar compartidas con la Sección de Secundaria *Segundo de Chomón* de Cantavieja para el alumnado de las localidades en las que no hay escuela:

- Ruta 39: Bordón, La Cuba y Mirambel.
- Ruta 40: La Cañada de Benatanduz.

	ED. INFANTIL			ED. PRIMARIA						TOTAL
	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
La Cañada		1		1						2
Bordón									1	1
Tronchón					1					1
La Cuba				1	1		1	1	3	7
Mirambel	1	1			1	1			1	5
TOTAL	1	2		2	3	1	1	1	5	16

Distribución del alumnado transportado según localidad y nivel educativo.

Asimismo, hay tres alumnos que reciben Ayuda Individualizada de Transporte. En este caso, las familias son las encargadas de transportarlos hasta el colegio.

El horario de las rutas son los siguientes:

Ruta 40	Localidad		Hora de inicio	Hora de finalización
Jornada reducida	Bordón (1h)	IDA	8:00	9:00
		VUELTA	14:00	15:00
	Olocao (45')	IDA	8:15	9:00
		VUELTA	14:00	14:45
	La Cuba (30')	IDA	8:30	9:00
		VUELTA	14:00	14:30
Jornada completa	Mirambel (20')	IDA	8:40	9:00
		VUELTA	14:00	14:20
Jornada completa	Bordón	IDA	8:00	9:00



	(1h)	VUELTA	15:30	16:35
Olocao (45')	IDA	8:15	9:00	
	VUELTA	15:30	16:15	
La Cuba (30')	IDA	8:30	9:00	
	VUELTA	15:30	16:00	
Mirambel (20')	IDA	8:40	9:00	
	VUELTA	15:30	15:50	

Ruta 40	Localidad		Hora de inicio	Hora de finalización
Jornada reducida	Pitarque (1h 25')	IDA	7:35	9:00
		VUELTA	14:00	15:25
	Villarluengo (1h 5')	IDA	7:55	9:00
		VUELTA	14:00	15:05
	La Cañada (50')	IDA	8:10	9:00
		VUELTA	14:00	14:50
	Fortanete (25')	IDA	8:35	9:00
		VUELTA	14:00	14:25
Jornada completa	Pitarque (1h 25')	IDA	7:35	9:00
		VUELTA	15:30	16:55
	Villarluengo (1h 5')	IDA	7:55	9:00
		VUELTA	15:30	16:35
	La Cañada (50')	IDA	8:10	9:00
		VUELTA	15:30	16:20
	Fortanete (25')	IDA	8:35	9:00
		VUELTA	15:30	15:55

b) Plan Corresponsables

Las aulas autorizadas por el Departamento para el curso 2025-2026 (aulas mixtas de infantil y primaria, con un máximo de 25 alumnos por aula) son las siguientes:

✓ **Aula de mañana:**

- Cantavieja: de lunes a viernes de 7:30 a 9h

✓ **Aula de tardes:**

- La Iglesuela del Cid: de lunes a viernes de 15:00 a 16:30h

La empresa adjudicataria para el curso 2025-2026 es Océano Atlántico.

11.6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS DENTRO O FUERA DEL RECINTO ESCOLAR

Desde el Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca Maestrazgo se realizan actividades deportivas para los niños y adultos de la Comarca, llegando a todos los pueblos del ámbito de nuestro CRA.



Un alto porcentaje de nuestro alumnado participa en dichas actividades deportivas: atletismo, patines, iniciación deportiva, fútbol, Datchball,... que se desarrollan fuera del horario lectivo y fuera del recinto escolar.

Asimismo, Taekwondo Maestrazgo imparte clases fuera del horario lectivo de este arte marcial en Cantavieja, en las que participan varios alumnos/as de las distintas localidades que componen el C.R.A.

12. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

12.1. C.R.I.E.T.

El Centro participa en las convivencias del C.R.I.E. de Calamocha y coincidirá con el alumnado del C.R.A. Maestrazgo-Gúdar (Mosqueruela)

Para el presente curso se han inscrito un total de 24 alumnos/as de todas las localidades del CRA, para participar en las tres convivencias.

LOCALIDAD	5º E.P.	6º E.P.
Cantavieja	6	12
Fortanete	2	3
La Iglesuela del Cid	1	---
Villarluengo	---	---
TOTAL	9	15

CONVIVENCIA	FECHAS	TEMÁTICA	PROF. ACOMPAÑANTE
1er trimestre	24 al 28 de noviembre	"Del CRIET al bosque"	Amanda Marín Monserrate
2º trimestre	2 al 6 de marzo	"Desenchufados"	Elena Sánchez Romero de Tejada
3er trimestre	11 al 15 de mayo	"Eclipse total"	Pilar Gil Serrat

Los objetivos de la participación en este programa son los siguientes:

- Fomentar la convivencia entre el alumnado de las distintas localidades que componen el CRA.
- Potenciar la convivencia con alumnado de otros centros educativos de Aragón.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado al tener la posibilidad de realizar actividades con recursos personales y materiales que no disponen en nuestro centro.

12.2. PIVA

Programa del Departamento de Educación dirigido a todo el alumnado del C.R.A. con el que se pretende impulsar la vida activa del alumnado con el objetivo de promover comportamientos, hábitos y un estilo de vida activo, así como contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan elegir conductas y hábitos saludables.

12.3. PLAN DIRECTOR

Programa cuyo objetivo principal consiste en responder de coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores en la escuela y su entorno, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito escolar, reforzando el conocimiento de los recursos y la confianza en los Cuerpos policiales.

Aprovechando el día de puertas abiertas en la sección de secundaria, se planteará una jornada de convivencia entre el alumnado de 5º y 6º EP de todas las localidades del CRA en la cual se realizará una charla ofrecida dentro del Plan Director. Dicha charla versará sobre convivencia: Adicciones: drogas (legales e ilegales) y ludopatía; centrada fundamentalmente en la prevención del consumo de alcohol en edades tempranas, riesgos del tabaco, vapers y juegos online.

12.4. PROGRAMA DE PRÁCTICAS ESCOLARES PARA ALUMNADO DE MAGISTERIO

El profesorado interesado en tutorizar prácticas es el siguiente:

NOMBRE	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD
Eva Mª Allué Oliver	F.I.	Cantavieja
Mª Antonia Ferrer Troncho	E.P.	Cantavieja
Lorena Sorribas Rabaza	E.I.	Cantavieja
Cecilia Alegre Julve	E.I.	Fortanete
Laura Allué Oliver	E.P.	Iglesuela
Cristina Alcaine Ros	E.I. + A.L.	Iglesuela
Yolanda Palomo Ibáñez	E.F. (itinerante)	Cantavieja- Fortanete-Iglesuela
Irene Sirvent Dolz	F.I. (itinerante)	Cantavieja- Fortanete-Iglesuela
Laura Altaiba Monfort	P.T. (itinerante)	Cantavieja-Iglesuela
Amanda Marín Monserrate	A.L. (itinerante)	Cantavieja-Fortanete

El objetivo de participar en este programa consiste en mostrar la realidad educativa y formar a los estudiantes de magisterio en la educación en el medio rural.

12.5. CAMPAÑA DE ESQUÍ VALDELINARES

Los objetivos de esta campaña son los siguientes:

- Acercar el deporte del esquí y juegos en la nieve a los centros escolares de la Provincia.
- Sensibilizar a los escolares en la protección del medio natural.
- Ampliar el currículo que se imparte en los centros escolares con actividades deportivas y ecológicas que únicamente se pueden realizar en ese medio ambiente.
- Posibilitar el conocimiento práctico de la geografía de la Provincia de Teruel.
- Incrementar el relanzamiento turístico de la Sierra de Gúdar a la población turolense.



Interesados 16 alumnos/as de 5º, 6º EP Y 1º ESO

La maestro acompañante será Pablo Rabal Abad.

Se presentó la solicitud pero nos quedamos en reserva para el próximo curso escolar.

12.6. ERASMUS + Y PROYECTO INTERNACIONAL CON IRLANDA Y AUSTRALIA

Nuestro C.R.A. forma parte del consorcio Proyecto K121 Erasmus + coordinado por el Centro de Profesorado Ángel Sanz Briz. Asimismo, participa en el proyecto internacional de hermanamiento con escuelas rurales de Irlanda y Australia que ha surgido como consecuencia del Programa Erasmus +, cuyo objetivo es fomentar la comunicación intercultural y el uso del inglés como lengua vehicular en situaciones reales.

Como resultado de esta iniciativa, se ha establecido un hermanamiento con el *Ararat Rural Cluster* (Victoria, Australia), integrado por las escuelas de Buangor, Moyston, Maroona, Pomonal y Willaura.

El proyecto incluye interacciones con los centros socios al menos una vez por trimestre, tanto en formato síncrono como asíncrono, y la participación activa del alumnado en actividades relacionadas con cultura y tradiciones locales, naturaleza y medio ambiente, escuela y comunidad, artes creativas y narración, STEM e innovación, e idiomas y comunicación.

12.7. PROYECTO ITINERA STEAM

El centro participa en el *Proyecto Itinera STEAM+ : Feria Rural de Ciencia*, una iniciativa impulsada y coordinada por la Universidad de Castilla-La Mancha, bajo la dirección de la profesora titular Raquel Fernández Cézar, y financiada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) mediante la ayuda FCT-24-21256.

Esta edición del proyecto amplía su alcance a otras comunidades autónomas, incorporando la participación de centros educativos de Aragón y Cataluña. En Aragón, participan el CEIP Ramón y Cajal de Alpartir y el CRA Maestrazgo-Gúdar (Mosqueruela), junto con nuestro propio centro.

En el caso de nuestro CRA, la participación se desarrollará como experiencia piloto, llevándose a cabo de forma específica en la localidad de Villarluengo.

Objetivos del proyecto:

- Fomentar el interés del alumnado por la ciencia, la tecnología y las disciplinas STEAM.
- Acercar experiencias científicas significativas al entorno rural, promoviendo la experimentación y el pensamiento crítico.
- Garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura científica.
- Impulsar la colaboración entre centros educativos y universidades.
- Favorecer la participación activa del alumnado mediante la presentación y difusión de sus proyectos en una feria científica.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

El Plan de Formación de Centro a desarrollar durante el presente curso escolar se titula: **Más allá de las palabras. Enriqueciendo la Competencia Lingüística.**

Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Analizar el papel del lenguaje como herramienta fundamental para el desarrollo del pensamiento, el aprendizaje y la construcción del conocimiento en el aula.
- Diseñar estrategias didácticas que fomenten la expresión oral y escrita del alumnado como medio para desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.
- Aplicar recursos y técnicas de argumentación, diálogo y escucha activa que potencien la interacción comunicativa.
- Integrar de manera efectiva aplicaciones y plataformas digitales orientadas al fortalecimiento de las destrezas lingüísticas.

La coordinadora de formación es Laura Altaba Monfort.

Además, del PFC durante las primeras semana del curso se llevaron a cabo unas sesiones formativas dentro de la propuesta del centro de profesores *actividades previas a la formación* respecto al proyecto creativo y las líneas pedagógicas del centro.

Por último, destacar que el personal del Centro de Salud realizará un taller de formación sobre primeros auxilios tanto para alumnado como para el personal docente del centro a lo largo del curso.

14. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA

Durante el presente curso escolar tenemos una docente que se le sustituye parcialmente la jornada lectiva por razón de servicios.

En la C.C.P. celebrada el 11 de septiembre de 2024 se concretó el plan de actividades el cual consiste en la creación y organización de un espacio para la biblioteca de Fortanete, la gestión y dinamización de la misma, siguiendo el planning de actividades y funciones de la comisión de biblioteca.

15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de la PGA se canalizará a través de:

Equipo directivo:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos planteados para el presente curso.
- Revisión de los aspectos organizativos del Centro.
- Propuesta de actividades y equipos de trabajo

Claustro:

- Revisión de los planes de mejora de cursos anteriores.
- Planificación y valoración de las actividades complementarias.
- Implementación de las actuaciones programadas.

Equipos Didácticos y comisiones:

- Planificación y evaluación de actividades complementarias.
- Estudio y desarrollo de las propuestas que lleguen desde la comisión de Coordinación Pedagógica.
- Aportaciones a las programaciones didácticas de cada ciclo.

Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Revisión de los apoyos que recibe el alumnado con necesidades Educativas.
- Detección de necesidades de apoyo.
- Resolución de problemas planteados desde los equipos didácticos.
- Seguimiento del plan de convivencia.
- Actualización de los documentos institucionales

Consejo Escolar:

- Seguimiento y valoración del funcionamiento del CRA en las distintas sesiones de trabajo que se celebren a lo largo del curso.
- PGA y la memoria final del curso.
- Programas educativos en los que participa el Centro.
- Plan de convivencia.
- Actividades extraescolares y complementarias.



DILIGENCIA

El presente documento ha sido informado al Claustro y aprobado por el Consejo Escolar en las sesiones celebradas el día 3 de diciembre de 2025.

En Cantavieja, a 4 de diciembre de 2025

LA DIRECTORA,

LA SECRETARIA,



Fdo. Laura Monforte Monforte

Fdo. Pilar Gil Serrat